



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 1 MAR. 2025	Hs. 12:48
Número: 177	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daniela Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 78/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Minuta de Comunicación,  
Construcción de rampa de vereda,  
Gimnasio Esc. Prov. N°31.

Ushuaia, 31 de marzo de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Gobierno de la Provincia que, a través del área que corresponda, se proceda a concluir la vereda del Gimnasio de la Escuela Provincial N°31 Juana Manso, sito en la Av. Leandro N. Alem 3902, atenta que la misma no posee rampa de acceso.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

Que recibido un reclamo realizado por los/as vecinos/as por el estado en el que se encuentra la vereda que da acceso al estacionamiento de la Escuela Provincial N°31 Juana Manso de la ciudad de Ushuaia, ubicada en la Av. Leandro N. Alem altura 3902, por la falta de rampa y que debido a ello, presentan una serie de dificultades para acceder al estacionamiento.

Desde mi banca como concejal del Bloque Partidario Movimiento Popular Fueguino, sobre todo destacando la importancia que tienen los estacionamientos en la ciudad, es que sostengo que deben ser de manera eficiente y de calidad, sobre todo porque permitiría el acceso de estudiantes y personal de manera segura y organizada, y además reduciría la congestión vehicular que se genera, sobre todo al horario de ingreso y/o egreso.

Que al respecto, sumar espacios de estacionamiento escolar puede ayudar a liberar la congestión vehicular en dicha zona, la cual es altamente transitada en toda época, dado que la misma conecta no solo a la Escuela con el Gimnasio, sino que también es lindante al Periférico N°4. Sumado a ello, es importante destacar que, a la falta de espacio para estacionar, muchos conductores estacionan en zonas no habilitadas para hacerlo; como por ejemplo en las paradas de colectivo N°68 y 69 de la Línea "A", generando un impedimento para el ascenso y descenso de pasajeros.

Dado este contexto, es oportuno resaltar que generar un sistema de estacionamiento en zonas escolares es fundamental para la seguridad de los/as vecinos/as, sobre todo para los/as niños/as que concurren a los establecimientos escolares y, a su vez, es esencial solucionar tal obstáculo para optimizar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as ushuaienses.

Por lo expuesto, con el fin de optimizar el acceso de los/as vecinos/as, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

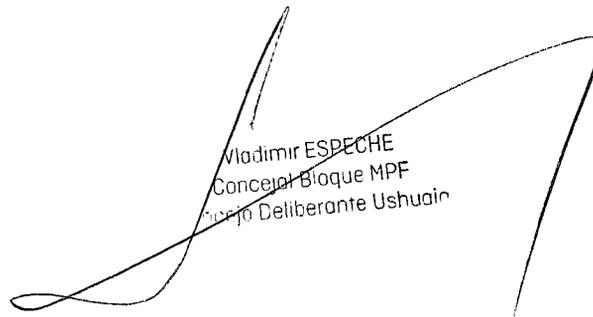


CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as señores/as concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente para solicitarle, mediante el área que corresponda, tenga a bien solicitar al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, realice la rampa de acceso a la vereda que da acceso al estacionamiento de la Escuela Provincial N° 31 Juana Manso de la ciudad de Ushuaia, ubicada en la Av. Leandro N. Alem altura 3902, a efectos de velar por la seguridad de los/as vecinos/as que transitan por el sector y reducir la congestión vehicular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia